



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Bogotá, Julio de 2015

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta que la misión del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, es contribuir a la calidad de vida de sus usuarios, a través de la administración y prestación de servicios integrales efectivos, seguros y especializados en los niveles de mediana y alta complejidad encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios que por causas patológicas o accidentales afecten su calidad de vida, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para la realización de procedimientos quirúrgicos, diagnósticos y de tratamiento para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente requiriendo indispensablemente LA CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES. de alta calidad de uso exclusivo odontológicos dentro de la relación costo beneficio.

En la actualidad y desde el 8 de Septiembre de 2014 el Servicio de Salud oral y cirugía maxilofacial del Hospital Militar Central está solicitando la contratación de laboratorio dental para cubrir las necesidades de atención para los tratamientos de rehabilitación oral a 25 pacientes aproximados a la fecha, los cuales son cotizantes y beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares y que han sido autorizados por el comité técnico científico de DGSM y ordenados por la dirección de sanidad como: enfermedad profesional, pacientes con tutela a favor, accidentes de trabajo y accidentes de tránsito.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO: ES LA CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES.

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CODIGO	UNSPCS	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
1	21801001	42152200	UNIDAD	Corona metal base porcelana sobre diente natural o pilar-implante
2				Corona metal semiprecioso (predominantemente paladio)porcelana
3				Elaboración de barras sobre implantes para sobre-dentadura metal base
4				Elaboraciónbarras sobre implantes para sobre-dentadura metal semiprecioso paladio

5				Metal Semiprecioso paladio
6				Enfilado y Acrilado de dentaduras hibridas
7				Estructura metalica de prótesis parcial removibles
8				Coronas cerámicas sobre diente natural o pilar-implante
9				Coronas en zirconio sobre diente natural o pilar-implante
10				Dientes a remplazar prótesis parcial removibles
11				Prótesis total acrílica
12				Rodetes de mordida
13				Parciales acrílicas de una a ocho unidades
14				Placas oclusales en acetato
15				Vaciado de impresiones en yeso tipo III o IV de acuerdo a las características o especificaciones del trabajo
16				Colado de núcleo en metal semiprecioso
17				Temporales en acrílico de termocurado
18				Soldadura en metal semiprecioso predominantemente paladio
19				Soldaduras en metal base
20				Enfilado y Acrilado de prótesis totale y parcial mucoimplantosoportadas sobre barras o elementos de retención unitarios

2.3 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse es de Suministro, regulado en los artículos 968 al 980 del Código de Comercio.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en la Subsección No 5, art 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% d la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El presupuesto oficial para el presente proceso es de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$41.800.000) M/CTE)

4.1 ANALISIS DEL SECTOR

4.1.1 Análisis de la Demanda

La Rehabilitación Oral se encarga de restaurar y recuperar la estética y la función oclusal del paciente, a través del correcto diagnóstico y ejecución de un plan de tratamiento que permita alcanzar este y otros objetivos necesarios y particulares en cada caso; recuperando la apariencia de su boca, después de la pérdida o daños en los dientes, causados por las enfermedades bucales o accidentes, el objetivo principal es devolverle además de la parte estética, la función masticatoria, este procedimiento se logra gracias a los implantes dentales que le devuelven a su rostro, la sonrisa y la armonía oral, logrando la oclusión perfecta así como las simetrías faciales; la rehabilitación utiliza las técnicas más modernas en cuanto a implantes se refiere.

Las estructuras dentales juegan un importante papel en el campo de la prótesis dental, las prótesis sobre implantes han evolucionado hasta hacerse imprescindibles como procedimiento protésico cuando hay que remplazar dientes, sin olvidar que los pacientes solicitan prótesis bucales retenidas por implantes a un precio competitivo y que garanticen una rehabilitación duradera. Actualmente, las estructuras dentales se encuentran sometidas a grandes exigencias de durabilidad, aplicación de nuevos materiales y a innovadoras tecnologías de fabricación, provocando un torrente continuo de investigaciones, que intentan dar respuesta a estas exigencias funcionales mediante la definición de los parámetros que permiten asegurar un óptimo ajuste y una buena longevidad clínica de las restauraciones.

En los últimos años han predominado las restauraciones estéticas basadas en el empleo de cerámicas feldespáticas, aluminosas o circoniosas como material principal sobre una estructura dental, provocando la necesidad de garantizar un nivel mínimo de adhesión de la cerámica sobre la estructura, que puede ser fabricada mediante procesos de fresado, colado y sinterizado.

Los avances tecnológicos permiten transformar diferentes sectores, y la odontología es uno de ellos, ya que se están dando avances en diagnóstico, en nuevos sistemas de escaneado intraoral que sustituyen a la impresión tradicional, en las aplicaciones CAD/CAM para la fabricación de coronas, implantes y puentes, provocando que los procesos convencionales empleados en las fases de un proceso de implantología oral sean realizadas de forma digital, suponiendo una auténtica revolución en el sector.

El incremento de la competencia producto de la proliferación de profesionales y la masificación de los servicios asistenciales odontológicos, además de cambios en el entorno que obedecen a legislaciones como la ley 100 de 1993, así como cambios en las necesidades de los pacientes (Salud y Belleza), ha llevado a las empresas a tener una visión global y considerar alianzas o asociaciones que permitan captar mayor mercado, y el manejo de economías de escala para ser más eficientes. Las Clínicas Odontológicas, se han convertido en un fenómeno de negocio en rápido crecimiento en el país, dirigido a poblaciones de estratos bajo y medio, con un servicio de calidad a precios muy favorables.

El sector odontológico en Colombia está enmarcado por una serie de fenómenos legales, económicos, políticos, sociales y tecnológicos, que hacen incierto su futuro. Dentro de los aspectos legales, existen dos reglamentaciones que han afectado el sector:

En lo económico, el sector odontológico presenta una serie de variables que se relacionan entre sí, influenciadas por efectos de las directrices monetarias, el papel de política fiscal, los ciclos económicos, el funcionamiento del mercado del trabajo y el grado de apertura de la economía; dentro de ellas:

- Sobreoferta de profesionales de la salud: El sector Salud presentó una sobreoferta de profesionales que el mercado no pudo absorber. Este desequilibrio de oferta y demanda generó disminución de los salarios, subempleo, guerra de precios y competencia desleal.

Según la tabla Sobreoferta de odontólogos en Colombia, la tasa de desempleo estimada en el año 2010 era del 70%, compara con la “tasa de desempleo de Colombia que cerró el 2010 en 11,8%”5.

Además dentro de las políticas de salarios, elemento polémico a nivel del sector odontológico por el tipo de contratación “prestación de servicios” (PS), manejado a través de tarifas que se ajustan a porcentajes entre el 20 y 25% del valor del tratamiento es considerado por los odontólogos cómo algo injusto debido a la inversión realizada en su formación profesional.

- En lo Social, la socialización de los servicios odontológicos, es un fenómeno que cambió los paradigmas del servicio; de esta forma el sector se ve afectado por un conjunto de situaciones de carácter social, entre ellos:

- Los estilos de vida. En Colombia solo se visita al odontólogo cuando se tiene alguna dolencia.

- Auge de la Salud y Belleza, impulsado por eventos y programas a nivel nacional e internacional, donde la búsqueda de la perfección toma importancia para el éxito social, profesional y personal.

- La odontología es considerada como un bien de lujo por sus altos costos.

- Falta de programas de promoción y prevención de la salud oral.

- Inestabilidad laboral de los odontólogos que prestan sus servicios a entidades de salud, por la forma de contratación, remuneración, jornada laboral y subempleos.

- Creciente oferta de odontólogos generales y deserción de la práctica odontológica.

En lo político, los altos costos del Sistema de Salud y la corrupción, generaron que mucho dinero se quedara en los costos de transacciones e intermediación y no llegara a convertirse en servicios de salud para la gente, especialmente a nivel de promoción y prevención.

En lo tecnológico; el desarrollo de tecnología basada en técnicas, equipos y materiales para uso clínico, se convirtió en una herramienta primordial en el área de la salud puesta al servicio del bienestar del paciente, herramienta diferenciadora a la hora de brindar un servicio seguro, rápido y preciso.

La realidad es que el sector odontológico crece rápidamente, la competencia es cada vez más fuerte, y los patrones de compra de los consumidores van cambiando; muchas decisiones de los consumidores se basan en la experiencia del servicio, lo cual genera vínculos estrechos, e incluso familiares, que son difíciles de romper.

4.1.2 Compras anteriores en el HOMIC

ITEM	No. Contrato	DESCRIPCION	VALOR ANUAL CON IVA INCLUIDO
1	057/2011	SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA.	\$40.000.000,00
2	240/2012	SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL.	\$70.000.000,00
3	068/2013	SUMINISTRO DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES	\$120.000.000,00

4.1.3 HISTORICOS DE CONSUMOS ULTIMOS AÑOS

LABORATORIO DENTAL HERNANDO LEYVA						ADITAMENTOS PROTESICOS PARA RESTAURACION					
AÑO 2010	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO	AÑO 2010	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO
Enero						Enero					
Febrero						Febrero					
Marzo	335	25.009.000	0	11.741.900		Marzo	299	19.791.538	8	8.445.988	
Abril	335		2	2.380.300		Abril	299		6	4.923.900	
Mayo	335		3	5.908.000	18.927.000	Mayo	299		1	2.917.442	
Junio	538	23.009.000	1	2.820.300		Junio	299		2	3.504.204	19.791.537
Julio	538		1	350.000		Julio	541	23.908.808	2	2.355.180	
Agosto	538					Agosto	541		2	3.342.504	
Septiembre	538		3	900.000		Septiembre	541		4	6.415.006	
Octubre	538		4	3.063.000		Octubre	541		3	2.505.603	
Noviembre	538		6	6.030.000		Noviembre	541		3	8.354.526	22.973.819
Diciembre	538		9	9.875.500	22.978.500	Diciembre	541				
TOTAL PTE			38		42.905.500	TOTAL PTE			31		

Año 2011	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO	Año 2011	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO
Enero						Enero					
Febrero						Febrero					
Marzo						Marzo					
Abril						Abril					
Mayo						Mayo					
Junio	057/2011	40.000.900	7	4.637.700		Junio					
Julio	057/2011		2	3.812.800		Julio	066/2011/3	40.000.000	5	6.983.988	
Agosto	057/2011		3	6.175.000		Agosto	066/2011/3		1	630.000	
Septiembre	057/2011		4	10.085.100		Septiembre	066/2011/3		3	4.131.903	
Octubre	057/2011		2	1.205.400		Octubre	066/2011/3		2	1.096.202	
Noviembre	057/2011		4	8.519.400		Noviembre	066/2011/3		3	6.797.302	19.635.355
Diciembre	057/2011		3	4.629.400	39.844.300	Diciembre	066/2011/3				
TOTAL PTE			26			TOTAL PTE			14		

Año 2012	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO	Año 2011	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO
Enero	057/2011					Enero					
Febrero	057/2011					Febrero					
Marzo	057/2011					Marzo					
Abril	057/2011					Abril					
Mayo	057/2011	29.000.000	2	5.436.500		Mayo					
Junio	057/2011		8	15.618.700	20.955.200	Junio					
Agosto	240/2012	78.000.000	2	9.228.000		Agosto	055/2011/Conexao	40.000.000	2	751.000	
Septiembre	240/2012		18	23.319.000		Septiembre	055/2011/Conexao				
Octubre	240/2012		8	17.904.000		Octubre	055/2011/Conexao				
Diciembre	240/2012		7	18.182.000	68.611.000	Diciembre	055/2011/Conexao		10	3.720.500	
TOTAL PTE			43			TOTAL PTE			12		

Año 2013	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO	Año 2012	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO
Enero	057/2011	26.385.000				Enero	055/2011/Conexao				
Febrero	057/2011		2		1.616.900	Febrero	055/2011/Conexao				
Marzo	057/2011					Marzo	055/2011/Conexao				
Abril	057/2011					Abril	055/2011/Conexao				
Mayo	057/2011					Mayo	055/2011/Conexao				
Junio	057/2011					Junio	055/2011/Conexao		5	8.068.000	
Julio	057/2011					Julio	055/2011/Conexao				
Agosto	240/2012					Agosto	055/2011/Conexao				
Septiembre	240/2012					Septiembre	055/2011/Conexao		6	2.875.000	13
Octubre	240/2012					Octubre	055/2011/Conexao		5	5.916.500	
Noviembre						Noviembre	055/2011/Conexao		7	8.028.200	
Diciembre	240/2012					Diciembre	055/2011/Conexao		1	11.616.000	39.982.200
TOTAL PTE			8			TOTAL PTE			24		

IMPLANTES DENTALES						ESTADISTICA GENERAL					
Año 2012	CONT. No	VALOR CONT.	No PTE	VALOR	VALOR EJECUTADO	Año 2012	IMPLANTES	MEMBRANA	HUESO	HEALING	ADITAMENT O PROTESICO S
Enero						Enero					
Febrero	178/2012	79.999.998	27	19.819.991		Febrero	29	10	13	34	44
Marzo	178/2012		11	13.081.328		Marzo	20	7	6	12	40
Abril	178/2012		19	28.917.592		Abril	38	9	10	59	112
Mayo	178/2012		6	4.418.166		Mayo	9	2	1	2	20
Junio	178/2012		3	3.410.166		Junio	10	1	1	5	
Agosto	178/2012		1	117.000		Agosto				3	
Septiembre	178/2012		6	1.458.033		Septiembre	4	2	1		
Octubre	178/2012		6	7.762.000		Octubre	21	2		1	
Noviembre	178/2012					Noviembre					
Diciembre	178/2012	39.000.000			79.984.278	Diciembre	92	6	5	18	42
TOTAL PTE			79			TOTALELEMENTOS	228	39	35	104	298

IMPLANTES DENTALES					
AÑO 2013	CONT. No.	VALOR CONT.	No. Pte	VALOR	VALOR EJECUTADO
Agosto	068/2013	\$ 120.000.000	4	11.781.000	
Septiembre	068/2013		6	13.504.000	
Octubre	068/2013		5	12.299.000	
Noviembre	068/2013		7	22.692.000	
Enero	068/2013		1	3.064.000	
Abril	068/2013		3	9.638.000	
Junio	068/2013		7	8.224.000	
Julio	068/2013		1	458.000	
Agosto	068/2013		11	24.862.000	106.522.000
TOTAL PTE			45		

ESTADISTICA GENERAL											
AÑO 2013	CORONA	CORONA SOBRE IMP	NUCLEO	PERSONALIZADOS	BARRA HIBRIDA	REMOVIBLE	TOTAL	HIBRIDA	TEMPORALES	PLACAS	TRANSICIONAL
Agosto	2	22	3	9					3	2	
Septiembre	5	15	1		2			2		2	
Octubre	14	10	3					1			
Noviembre	3	30		9	1		1	2			
Enero					2			2			
Abril		15		10							
Junio	2	14	5							11	
Julio		1						0			
Agosto	23	25	8		1	2		1	14		
	49	132	20	28	6	2	1	8	17	15	

4.1.4 Compras anteriores en el SECOP

Año	Contratista	Proceso	Contrato	Modalidad Contractual	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
2013	GAUDIS MILENA DELGADO HERNANDEZ	MC 031 DE 2013	034 DE 2013	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO A TODO COSTO DE SETENTA Y CINCO (75) PROTESIS DENTALES DESTINADAS A LA PPOBLACION MENOR DE 60 AÑOS DEL SISBEN 1 Y 2 QUE CUMPLAN CON EL CONCEPTO ODONTOLOGICO APTO PARA PROTESIS DENTALES	1 Mes	\$14.500.000COP
2013	FABRICA DE SONRISAS IPS LTDA	SA-014-2013	122 DE 2013	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE PROTESIS DENTALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ADULTO MAYOR DE LOS NIVELES I, II Y III DEL SISBEN Y ADULTOS MAYORES DESPLAZADOS NO AFILIADOS AL SGSSS DEL MUNICIPIO DE EL COPEY y CESAR, PREVIA VALORACIÓN ODONTOLOGICA, ELABORACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS PROTESIS, CON EL FIN DE MANTENER LA FUNCIONALIDAD DE SU APARATO MASTICATORIO	7 Dias	\$50.000.000COP
2009	PHRAMZY LENI BONILLA PASTOR	SAMC-023- 2009	CPSP No. C1-031	Selección Abreviada de Menor Cuantía	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD PARA LA CONSULTA ODONTOLÓGICA A ADULTOS MAYORES EDÉNTULOS, CON LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE 265 PROTESIS DENTALES REMOVIBLES COMPLETAS (TOTALES Y PARCIALES) Y SEGUIMIENTO DE ADAPTACIÓN	90 Dias	\$49.820.000COP

NOTA: Datos Septiembre 22 de 2014
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-13-2064071>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-2097729>
<http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-11-251053>

4.2 ESTUDIO DE PRECIOS

4.2.1 Precios del mercado “Cotizaciones”

Para determinar el valor costo de referencia, el Comité Económico realizó Estudio de Mercado para lo cual solicitó cotizaciones a los siguientes laboratorios dentales:

LABORATORIO	TELEFONO	CORREO
SOLUCIONES DENTALES LEGAR S.A.S	3 42 52 34	legarodontologia@gmail.com
CENTRO INTEGRAL DE TERCNICOS DENTALES – CETEDE	2 44 54 67	citede@hotmail.com
LUIS HERNANDO LEYVA NEIRA		labdentleyva@hotmail.com'
ITALDEC	2 10 02 77	
LABORATORIO DENTAL GRABRIEL A. CARDENAS R	8 03 52 14	Gabriel.acardenas@yahoo.co m.co

De las cuales enviaron cotización Soluciones Dentales Legar S.A.S, el Centro Integral de Técnicos Dentales – CETEDE, el Laboratorio Dental Gabriel A. Cárdenas R, y el Laboratorio Dental Luis Hernando Leyva Neira.

Teniendo en cuenta que este proceso fue adelantado bajo el No. SA-006/2015 y declarado desierto mediante Resolución No. 229 del 17 de abril de 2015, debido a que los oferentes superaron los precios de referencia, se realiza la verificación de los mismos con relación a las ofertas presentadas y se ajustan de acuerdo a las mismas con el fin de publicar un nuevo proceso garantizando la economía y la selección objetiva de los oferentes así como la participación de los mismos.

1.2.2 Precios de referencia

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	CONTRATACIÓN DE EXAMNES EXTRAHOSPITALARIOS DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES.	1	CORONA METAL BASE PORCELANA SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1	\$ 150.000
		2	CORONA METAL SEMIPRECIOSO (PREDOMINANTEMENTE PALADIO) PORCELANA	UND	1	\$ 150.000
		3	BARRAS SOBRE IMPLANTES PARA SOBRE-DENTADURA METAL BASE	UND	1	\$ 200.000
		4	ELABORACION DE BARRAS SOBRE IMPLANTES PARA SOBRE-DENTADURA METAL SEMIPRECIOSO PALADIO	UND	1	\$ 200.000
		5	METAL SEMIPRECIOSO PALADIO	GR	1	\$ 102.000
		6	ENFILADO Y ACRILADO DE DENTADURAS HIBRIDAS	UND	1	\$ 150.000
		7	ESTRUCTURA METALICA DE PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLES	UND	1	\$ 150.000
		8	CORONAS CERÁMICAS SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1	\$ 240.000
		9	CORONAS EN ZIRCONIO SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1	\$ 240.000
		10	DIENTES A REMPLAZAR PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLES	UND	1	\$ 10.500
		11	PRÓTESIS TOTAL ACRÍLICA	UND	1	\$ 150.000
		12	RODETES DE MORDIDA	UND	1	\$ 6.000
		13	PARCIALES ACRÍLICAS DE UNA A OCHO UNIDADES	UND	1	\$ 100.000
		14	PLACAS OCLUSALES EN ACETATO	UND	1	\$ 20.000
		15	VACIADO DE IMPRESIONES EN YESO TIPO III O IV DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO	UND	1	\$ 2.000
		16	COLADO DE NÚCLEO EN METAL SEMIPRECIOSO	UND	1	\$ 30.000
		17	TEMPORALES EN ACRÍLICO DE TERMOCURADO	UND	1	\$ 17.000
		18	SOLDADURA EN METAL SEMIPRECIOSO PREDOMINANTEMENTE PALADIO	GR	1	\$ 30.000
		19	SOLDADURAS EN METAL BASE	UND	1	\$ 30.000
		20	ENFILADO Y ACRILADO DE PRÓTESIS TOTALE Y PARCIAL MUCOIMPLANTOSOPORTADAS SOBRE BARRAS O ELEMENTOS DE RETENCIÓN UNITARIOS	UND	1	\$ 150.000
	VALOR TOTAL					\$ 2.127.500

NOTA 1: La adjudicación será total y la verificación se realizará por ítem, en ningún caso el valor de la oferta podrá superar el valor de referencia por ítem.

NOTA 2: Sobrepasar los precio de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 3: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) con máximo dos decimales y el valor total aproximado al entero)

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO, VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015, contados a partir del Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del acto. ✓

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

El lugar de Ejecución será el Hospital Militar Central servicio de Salud Oral y Cirugía Maxilofacial .

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

Se encuentra respaldado y amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No 19815 de fecha 04 de marzo de 2015, Posición catálogo del gasto A-51-1-2-1- Rec. 20 y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No 199 de fecha del 04 de marzo de 2015, por valor de \$ 100.000.000 (Cien millones de pesos m/te), incluido IVA por concepto EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS, Expedido por la jefe del área de presupuesto.

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

8. GARANTIAS

El contratista deberá constituir las siguientes garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de respectivo contrato, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en la Sección 3, subsección 1 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS del Decreto 1082 de 2015, en los porcentajes y términos que se determinan a continuación:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	sobre el valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y durante Seis (6) meses más.
Calidad del servicio	30%	sobre el valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y durante un (1) año más.

9. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor del contrato que llegará a suscribirse mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos: 1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. 2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente

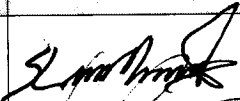
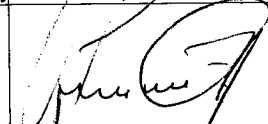
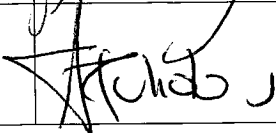
3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato.

4. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Numero de Nit. Entidad Financiera
- Número de cuenta Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

10. DESIGNACION COMITES

Comité estructurador:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
COMITES	Dr. Sergio Callamand	Comité Técnico	Rehabilitación Oral	
	Adm. Yolima Gonzalez Soler	Contratista Asesor Económico	Grupo Gestión Contratos	
	Abg. Ivonne Pulido Salgado	Contratista Analista Jurídico	Grupo Gestión Contratos	

Ommit:

Abg. German Parrado
Grupo Gestión Contratos



PD. Miguel Ángel Obando
Jefe área de planeación y selección